



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MONÓVAR

2731 BASES PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL.

A N U N C I O

Mediante Decreto de Alcaldía 0857/2026 de este Ayuntamiento, de fecha 14 de abril de 2026, se ha acordado la aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión con carácter de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición de dos plazas de Trabajador/a Social, código de plazas 1.2.6.3 y 1.2.6.4 e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2026.

El texto íntegro de las bases de referencia está publicado en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Monóvar, y se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://www.monovar.es/convocatorias/>

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.